

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18656** *NOSCIRA, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Noscira, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en los salones del Hotel Meliá Avenida de América, sito en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36 (28027-Madrid), a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2010, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Mantenimiento del número de consejeros en diez o, en caso de no ser aprobada dicha propuesta, fijación del número de consejeros en nueve.

Segundo.- Nombramiento como Consejero de D. Pedro Fernández Puentes para el caso de que el número de Consejeros se mantenga en diez.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Cuarto.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Aplicación en NOSCIRA, S.A. del Plan de Entrega Gratuita de Acciones de Zeltia, S.A. para empleados y directivos del Grupo Zeltia correspondiente al ejercicio 2010, para el caso de que el citado Plan sea aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Zeltia, S.A. que haya de aprobar las cuentas anuales de dicha Sociedad correspondientes al ejercicio 2009.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición de acciones propias de la Sociedad o de su sociedad dominante. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la aceptación en prenda de acciones propias de la Sociedad o de la sociedad dominante.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión así como el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Sebastián Cuenca Miranda.

ID: A100043579-1

cve: BORME-C-2010-18656